

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 6570

(19 NOVIEMBRE DE 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 4 DE 2017 CUYO OBJETO ES LA OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de su ejercicio contractual dio apertura a la invitación No. 4 de 2017 porque se requería para el cumplimiento de sus objetivos institucionales la construcción de las unidades de tratamiento adicionales a las existentes en la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de la facultad de bellas artes, con la finalidad de mejorar su desempeño y asegurar viabilidad en el tratamiento de los vertimientos generados en los espacios construidos y a construir. Lo anterior como soporte a los trámites de gestión del permiso de vertimientos ante entidad competente

Que se dio apertura al proceso de Invitación Pública No. 4 el día 20 de noviembre de 2017.

Que el cierre y entrega de propuestas de la Invitación Pública No. 04 de 2017, se fijó para el día 30 de noviembre de 2017 en las instalaciones de la oficina de la Jurídica de la Universidad. El día y hora señalados para la apertura de la urna, fueron depositadas cinco (5) propuestas, correspondientes a CONSORCIO VASCO UTP, CARLOS MARIO ZAPATA RAMIREZ, CESAR AUGUSTO VELÁSQUEZ TORO, LUIS EVELIO ARIAS HERRERA, JOSE MARIO GIRALDO ENCISO.

Que el comité evaluador de la Invitación Pública No. 04 de 2017 emitió los conceptos Jurídicos, Financieros y Técnicos. Recomendando al Señor Rector, adjudicar al proponente CONSORCIO VASCO UTP, debido a que obtuvo el mejor puntaje de acuerdo a la metodología establecida en los pliegos de la Invitación.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2017 cuyo objeto es OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA”, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, sus adendas, aclaraciones y la oferta presentada al siguiente proponente: CONSORCIO VASCO UTP representado legalmente por YOVANI ALBINO BUITRAGO VASCO identificado por la cédula de ciudadanía No 10.007.936 por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$384,611,662.00)

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto de adjudicación obliga a la entidad y al

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA


No. 6570

(19 NOVIEMBRE DE 2017)

ARTÍCULO TERCERO: La duración del contrato de obra será de 105 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año 2017.


LUIS FERNANDO SAVIIRA TRUJILLO
Rector

Elaboró Vanessa Rodríguez Mosquera
Revisó María Teresa Vélez